

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Expresar su mas enérgico repudio por las descripciones explícitas de actos sexuales, que se encuentran incluidas en libros que distribuye el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a las escuelas.

**Karina Bachey**  
**Diputada Nacional por San Luis**

**COFIRMANTES:** 1. Martin Ardohain. 2. Nancy Ballejos. 3. Florencia De Sensi. 4. Patricia Vásquez. 5. Marilú Quiroz. 6. Silvana Giudici. 7. Anibal Tortoriello. 8. Sofía Brambilla. 9. María Sotolano. 10. Germana Figueroa Casas.

## **FUNDAMENTOS**

### **Señor presidente:**

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar su más enérgico repudio por las descripciones explícitas de actos sexuales, que se encuentran incluidas en libros que distribuye el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a las escuelas.

“Apoyó el hueco de su c... en la punta de la mía y empezó a moverse”; “...contó que sexo oral significa que el hombre le ponga el pito en la boca a la mujer y que ella chupe...”; “Se desnuda y se sube arriba mío. Me toca. Me penetra con el pene. A mi me duele”; “Sacó su p... por encima del bóxer y me la acercó a la boca...”

Estas son algunas de las frases incluidas en cuatro de los títulos que el gobierno de la provincia de Buenos Aires distribuye a las escuelas, y que han generado polémica y sobre todo mucha inquietud entre los padres.

Esta distribución de textos con contenido porno - “Lo pornográfico no necesita de imágenes, un texto también puede serlo”, advierte Baigorria- se da en el marco de una intensificación de la importancia que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le está dando a la ESI en el marco de la currícula escolar. La Educación Sexual Integral se ha convertido en la prioridad de las autoridades educativas en muchos distritos. Algo difícil de entender cuando se ve que los principales déficits de los alumnos están en la lectoescritura y en la matemática, tradicionalmente los contenidos troncales de toda educación.

Como ejemplo de esta escala de prioridades, la semana pasada, los días 24 y 25 de octubre, el gobernador, Axel Kicillof, y el director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, presidieron el Primer Congreso Provincial de Educación Sexual Integral en La Plata, del que participaron docentes de todos los niveles y modalidades educativas. También estuvo Julio Alak, intendente de la capital provincial.

“Este encuentro forma parte de un proceso y de una planificación que venimos llevando adelante para jerarquizar la educación sexual en todas las escuelas bonaerenses”, confirmó el gobernador.

Sileoni aprovechó la oportunidad para salir al cruce de las críticas por los libros distribuidos. "Que millones de niños y adolescentes puedan acceder a pornografía con un clic no escandaliza -dijo- Una acción educativa de un libro mediado por un docente que ayuda a leer y comparte una lectura coral con el resto de los estudiantes, eso sí escandaliza".

Más allá de la acusación infundada sobre que el consumo de pornografía por parte de menores "no escandaliza", cuesta creer que la solución sea instalar el porno en la escuela. O que la naturalización de todo tipo de prácticas sexuales sea el mejor mecanismo para prevenir abusos o embarazos precoces.

"Yo me tendí y abrí las piernas. Ezequiel besó mis tetas, que son del tamaño de un puño cerrado. Después, sin apartar su boca de mi pecho, bajó una de las manos hasta mi c... Me acarició. Sentí sus dedos hirviendo. Me fui mojando. Él siguió un poco más, después llevó la mano de nuevo a mis caderas. Una mano seca y la otra mojada me agarraban firmes. Quería verlo cuando entrara. Quería acariciar su espalda que estaba encima de mi cuerpo".  
(Cometierra)

Los libros con contenido de sexo explícito que recomienda la provincia están sugeridos a partir del ciclo orientado, es decir 3°,4° y 5°, o sea niños desde los 14 ó 15.

Por todo lo expuesto, manifiesto mi profundo rechazo ante la utilización de material educativo con descripciones explícitas de actos sexuales en colegios de la provincia de Buenos Aires. Si bien reconozco la importancia de la Educación Sexual Integral (ESI) para la formación de adolescentes responsables e informados, considero inaceptable que se presenten contenidos de este tipo sin un análisis exhaustivo de su adecuación a la edad de los estudiantes.

Es fundamental que las autoridades educativas revisen estos contenidos y trabajen en conjunto con los padres y docentes para asegurar que los programas educativos promuevan el respeto, el cuidado y el crecimiento saludable de nuestros jóvenes.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Resolución.

Fuente: [Polémica por las escenas de sexo explícito en libros de colegios bonaerenses para chicos desde los 14 y 15 años - Infobae](#)

**Karina Bachev**  
**Diputada Nacional por San Luis**

**COFIRMANTES:**